

Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas	
---	--

De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. consiste en la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos.

Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe ingresos por comisiones de gestión, cuyo detalle se recoge en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre las comisiones, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido un entendimiento del procedimiento de cálculo de las comisiones por gestión de los vehículos de inversión que percibe la Sociedad.
- Obtención y comprobación de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad y los vehículos de inversión gestionados.
- Comprobación del cálculo de las comisiones en base a la información detallada en los folletos y los reglamentos de los distintos vehículos gestionados por la Sociedad.
- Cuadre de los ingresos de la Sociedad con los estados financieros de los distintos vehículos de inversión gestionados para comprobar que el ingreso registrado por la Sociedad coincide con el gasto registrado en los distintos vehículos.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rubén Moreno García (24235)

30 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18440

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP4466597

Tresmares Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

ACTIVO		2024	2023(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2024	2023(*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares		1.938.121,04	1.048.300,11
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios	14	71.762,64	35.414,03
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	3.356.704,19	1.343.809,97	Acreedores empresas del grupo		1.324.101,03	610.461,53
Depósitos a la vista		3.251.015,57	1.296.702,16	Remuneraciones pendientes de pago al personal	18	541.798,44	400.389,76
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores		458,93	2.034,79
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		81.550,00	40.000,00	Derivados		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudores empresas del grupo		1.976,63	1.976,63	Otros contratos		-	-
Otros deudores		22.161,99	5.131,18	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda	7	-	400.000,00	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	400.000,00	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	6	-	747.372,66	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	147.372,66	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	600.000,00	Otros pasivos	10	112.130,04	94.193,57
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Administraciones Públicas		112.130,04	92.385,04
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	1.808,53
Otros instrumentos		-	-	TOTAL PASIVO		2.050.251,08	1.142.493,68
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material	8	9.149,27	10.095,43	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
De uso propio		9.149,27	10.095,43	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos intangibles		-	-	Capital	9	150.000,00	150.000,00
Fondo de comercio		-	-	Emitido y suscrito		150.000,00	150.000,00
Aplicaciones informáticas		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		-	-	Prima de emisión	9	-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reserva		606.420,98	692.631,76
Activos fiscales		-	-	Reserva legal		30.000,00	30.000,00
Corrientes		-	-	Reserva voluntaria		576.420,98	662.631,76
Diferidos		-	-	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		9.342,62	7.436,60	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		9.342,62	7.436,60	Remanentes		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultado negativo de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos		-	200,00	Resultados del ejercicio	3	3.518.524,02	1.673.789,22
Anticipos y créditos al personal		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto	9	250.000,00	250.000,00
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(3.200.000,00)	(1.400.000,00)
Otros activos		-	200,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		3.375.196,08	2.508.914,66	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.324.945,00	1.366.420,98
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.375.196,08	2.508.914,66
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	13	349.647.316,24	316.425.279,16				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP4466598

Tresmares Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

DEBE	2024	2023(*)	HABER	2024	2023(*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	5	
Intereses	-	-	Intermediarios financieros	12.970,32	4.250,66
Pasivos subordinados	-	-	Deuda pública interior	-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura	-	-	Deuda pública exterior	-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero	-	-	Valores de renta fija interior	-	-
Otros intereses	-	-	Valores de renta fija exterior	-	-
			Dividendos de acciones y participaciones	-	-
			Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	-	-
			Otros intereses y rendimientos	12.970,32	4.250,66
Comisiones y corretajes satisfechos	16	261.214,48			
Comisiones de comercialización	-	261.214,48			
Operaciones con valores	-	-	Comisiones recibidas	15	7.408.385,85
Operaciones con instrumentos derivados	-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	-	4.892.323,11
Otras comisiones	-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	7.211.385,85	4.745.323,11
			Servicios de asesoramiento	197.000,00	147.000,00
Pérdidas por operaciones financieras			Comisiones de gestión discrecional de carteras	-	-
Deuda Pública interior	-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC	-	-
Deuda Pública exterior	-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE	-	-
Valores de renta fija interior	-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes	-	-
Valores de renta fija exterior	-	-	Otras comisiones	-	-
Acciones y participaciones cartera interior	-	-			
Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	Ganancias por operaciones financieras	6	3.234,83
Derivados de negociación	-	-	Deuda Pública interior	-	17.712,80
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-	Deuda Pública exterior	-	10.506,80
Otras pérdidas	-	-	Valores de renta fija interior	3.234,83	-
			Valores de renta fija exterior	-	-
Pérdidas por diferencias de cambio			Acciones y participaciones cartera interior	-	7.206,00
			Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
Gastos de personal	18	1.706.144,02	Derivados	-	-
Sueldos y cargas sociales	1.685.686,42	1.326.693,75	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	-	1.308.298,47	Otras ganancias	-	-
Indemnizaciones por despidos	-	-			
Gastos de formación	-	-			
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-	Ganancias por diferencia de cambio		33,32
Otros gastos de personal	20.457,60	18.395,28			
Gastos generales	19	891.323,46			
Inmuebles e instalaciones	91.331,31	51.410,53			
Sistemas informáticos	-	-			
Publicidad y representación	-	-			
Servicios de profesionales independientes	681.550,80	816.617,56			
Servicios administrativos subcontratados	19.800,00	19.836,00			
Otros gastos	98.641,35	136.579,51			
Contribuciones e impuestos	10	168.748,73	2.329,82	17	41.588,20
Amortizaciones	8	5.059,55	6.916,66		
Inmovilizado material de uso propio	5.059,55	6.916,66			
Inversiones inmobiliarias	-	-			
Activos intangibles	-	-			
Otras cargas de explotación		3.538,08	300,00		
Tasas en registros oficiales	3.538,08	300,00			
Otros conceptos	-	-			
Pérdidas por deterioro de valor de los activos	5	-	94.311,60		
Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-	94.311,60		
Instrumentos de capital	-	-			
Inmovilizado material	-	-			
Activos intangibles	-	-			
Resto	-	-			
Dotaciones a provisiones para riesgos					
Provisiones por actas fiscales y similares	-	-			
Otras provisiones	-	-			
Otras pérdidas					
En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-			
Por venta de activos no financieros	-	-			
Por venta de participaciones GAM	-	-			
Otras pérdidas	-	-			
Impuesto sobre el beneficio del periodo	10	1.172.841,34	558.868,76		
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-		
Resultado neto del periodo. Beneficios.	3	3.518.524,02	1.673.789,22		
TOTAL DEBE		7.466.179,20	4.948.867,89	TOTAL HABER	7.466.179,20
					4.948.867,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP4466599

Tresmares Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		3.518.524,02	1.673.789,22
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto Otros ingresos/gastos		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		3.518.524,02	1.673.789,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingreso y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024



CLASE 8.ª



OP4466600

Tresmares Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Outstanding pending redemption										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	150.000,00	-	-	503.381,52	-	1.639.250,24	250.000,00	-	(1.250.000,00)	-	-	1.292.631,76
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	150.000,00	-	-	503.381,52	-	1.639.250,24	250.000,00	-	(1.250.000,00)	-	-	1.292.631,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.673.789,22	-	-	-	-	-	1.673.789,22
Operaciones con acreencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.600.000,00)	-	-	(1.600.000,00)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones financieras	-	-	-	(66.210,78)	-	(1.673.789,22)	-	-	-	-	-	(360.000,00)
Otras operaciones financieras	-	-	-	606.420,98	-	3.518.524,02	250.000,00	-	(3.200.000,00)	-	-	(360.000,00)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	150.000,00	-	-	692.631,76	-	1.673.789,22	250.000,00	-	(1.400.000,00)	-	-	1.324.345,00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	150.000,00	-	-	692.631,76	-	1.673.789,22	250.000,00	-	(1.400.000,00)	-	-	1.366.420,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.518.524,02	-	-	-	-	-	3.518.524,02
Operaciones con acreencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acreencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	150.000,00	-	-	692.631,76	-	1.673.789,22	250.000,00	-	(1.400.000,00)	-	-	1.324.345,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTO



OP4466601

Tresmares Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		3.610.839,63	1.436.725,43
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.691.365,36	2.232.657,98
Ajustes al resultado		(11.145,60)	79.264,80
Amortización	8	5.059,55	6.916,66
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	83.804,80
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		(3.234,83)	(7.206,00)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		(12.970,32)	(4.250,66)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		90.490,89	(306.933,50)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(54.106,07)	132.722,97
Otros activos	17	(1.906,02)	5.603,04
Deudas con intermediarios financieros o particulares	14,16 y 17	146.502,98	(450.830,28)
Otros pasivos	10	-	5.570,77
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.159.871,02)	(568.263,85)
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		12.970,32	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre Beneficios	10	(1.172.841,34)	(568.263,85)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		1.142.219,36	(1.095.694,57)
Pagos por inversiones		(4.113,39)	(1.095.694,57)
Participaciones		-	(690.000,00)
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	8	(4.113,39)	(5.694,57)
Otros activos financieros		-	(400.000,00)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		1.146.332,75	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		1.146.332,75	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(2.798.745,58)	(1.600.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(1.400.000,00)	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		(1.400.000,00)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		761.254,42	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		764.638,81	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		(3.384,39)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	3	(2.160.000,00)	(1.600.000,00)
Dividendos		(2.160.000,00)	(1.600.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.954.313,41	(1.258.969,14)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	5	1.296.702,16	2.555.671,30
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	3.251.015,57	1.296.702,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4466602

Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 26 de enero de 2017 bajo la denominación de Q-Capital Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A. Con fecha 7 de mayo de 2020 la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Sociedad fue inscrita con fecha 24 de febrero de 2017 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 124.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

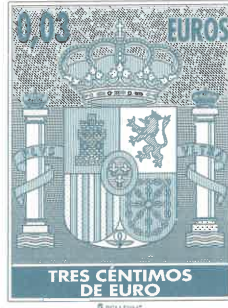
El objeto social exclusivo de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos y la realización de las funciones definidas en el artículo 42.4 de la citada Ley 22/2014, así como en el asesoramiento sobre inversiones, todos ellos servicios recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad desarrolla toda su actividad en territorio nacional.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Serrano, 37, 4^a planta, Madrid.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad gestiona Q Growth Fund, F.C.R. (constituido el 11 de junio de 2015 con una duración inicial de diez años); Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. (constituido el 12 de diciembre de 2016 con una duración inicial de nueve años); Qualitas Venture Capital, S.A., S.C.R. (constituida el 28 de abril de 2003 y con duración indefinida); Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A. (constituida el 4 de febrero de 2020 con una duración indefinida); Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A. (constituida el 4 de febrero de 2020 con una duración indefinida) y Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A. (constituida el 30 de julio de 2020 y con una duración indefinida), Tresmares Growth Fund IV, S.C.R., S.A. (constituida el 5 de diciembre de 2023 con una duración indefinida), Tresmares Growth Management Coinvest, S.C.R., S.A. (constituida el 20 de diciembre de 2023 con una duración indefinida) . Asimismo, la Sociedad presta, a una serie de sociedades civiles, servicios de búsqueda de inversiones por los que la Sociedad recibe una comisión de mediación (– véase Nota 15 –).



CLASE 8.ª



OP4466603

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, según sus Administradores, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, cuya Sociedad dominante es Tresmares Capital Corporate, S.L. No obstante, se cumplen las condiciones establecidas por la normativa vigente para que esta última quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas por razones de tamaño.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por Accionista Único de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



CLASE 8.ª



OP4466604

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros y materiales (véanse Notas 2.b y 2.g).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.g).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a

ESPANIA



OP4466605

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.



CLASE 8.ª



OP4466606

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con fecha 28 de febrero de 2025, Banco Santander S.A. adquirió el 89.90% del capital social de Tresmares Capital Corporate, S.L., sociedad cabecera del grupo (y socio único de la Sociedad), pasando a ser por tanto la Sociedad dominante del grupo con efectos desde esa fecha.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4466607

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



CLASE 8.ª



OP4466608

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.



CLASE 8.ª



OP4466609

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

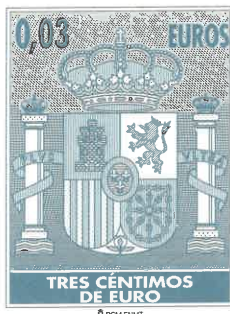
Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4466610

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP4466611

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.ª



OP4466612

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4466613

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.



CLASE 8.^a



OP4466614

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los valores representativos de deuda registrados como instrumentos valorados a valor razonable en el Nivel I. Mientras que las acciones y participaciones que registra la Sociedad, se clasifican como instrumento financiero valorados a valor razonable en el Nivel II, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4466615

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “operaciones simultáneas”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Equipos para procesos de información	4 - 5
Mobiliario	10
Instalaciones técnicas	4 - 5
Otro inmovilizado material	4 - 10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.ª



OP4466616

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a desarrollos realizados por terceros. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en un periodo de 3 a 5 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe “Amortizaciones – Activos intangibles”.



CLASE 8.^a

RECONOCIMIENTO



OP4466617

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía activos intangibles.

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a



OP4466618

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo y de las sociedades civiles que convierten con los vehículos gestionados por la Sociedad se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTES



OP4466620

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.



CLASE 8.ª



OP4466621

Desde el 1 de enero de 2021 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Tresmares Capital Corporate, S.L. a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o a cobrar) consolidada, así como los pagos (cobros) a cuenta correspondientes de forma proporcional a los resultados de cada sociedad. En el caso de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuota a pagar consolidada generada, junto, en su caso, con los pagos a cuenta realizados y retenciones, se registra en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del balance (véanse Notas 10 y 14).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

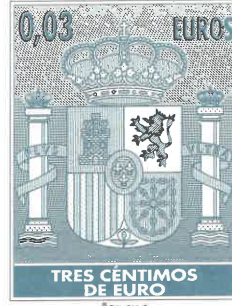
Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista” del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo “Tesorería” del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.^a
RECONOCIDOS



OP4466622

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP4466623

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).



CLASE 8.ª



OP4466624

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) *Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo*

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2024.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
Dividendos:		
Aprobado con anterioridad al cierre del ejercicio	3.200.000,00	1.400.000,00
Aprobado con posterioridad al cierre del ejercicio	-	273.789,22
Complementarios	-	-
Reservas:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	318.524,02	-
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	3.518.524,02	1.673.789,22



CLASE 8.^a



OP4466625

Con fecha 08 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo adicional por importe de 360.000,00 euros, siendo un importe de 273.789,22 euros a cuenta del resultado del ejercicio 2023, y 86.210,78 euros a cuenta de reservas.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas los días 10 de abril de 2024, 10 de junio de 2024, 18 de julio de 2024 y 23 de diciembre de 2024, acordó la distribución de cuatro dividendos por importes de 300.000,00, 300.000,00, 400.000,00 euros, y 2.200.000,00 respectivamente.

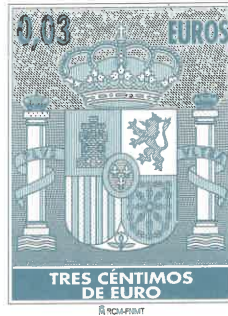
Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros			
	10/04/2024	10/06/2024	18/07/2024	23/12/2024
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	586.320,27	1.129.748,88	1.481.129,46	3.518.524,02
Dividendo a cuenta ya repartido	-	(300.000,00)	(600.000,00)	(1.000.000,00)
Cantidad disponible para distribuir	586.320,27	829.748,88	881.129,46	2.518.524,02
Liquidez disponible	640.902,51	3.586.197,80	3.081.253,89	5.506.420,03
Importe del dividendo	(300.000,00)	(300.000,00)	(400.000,00)	(2.200.000,00)
Remanente	286.320,27	529.748,88	481.129,46	318.524,02

	Euros			
	02/06/2023	15/09/2023	27/11/2023	08/02/2024
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	664.778,10	1.186.386,20	1.526.755,39	1.673.789,22
Dividendo a cuenta ya repartido	-	350.000,00	(950.000,00)	(1.400.000,00)
Cantidad disponible para distribuir	664.778,10	836.386,20	576.755,39	273.789,22
Liquidez disponible	1.923.513,85	2.598.799,32	2.707.457,56	1.031.240,71
Importe del dividendo	(350.000,00)	(600.000,00)	(450.000,00)	(273.789,22)
Remanente	314.778,10	236.386,20	126.755,39	-



CLASE 8.^a



OP4466626

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	422.573,92	-	-	-	-	-
Alta Dirección	422.573,92	-	-	-	-	-

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	375.930,59	-	-	-	-	-
Alta Dirección	369.657,80	-	-	-	-	-

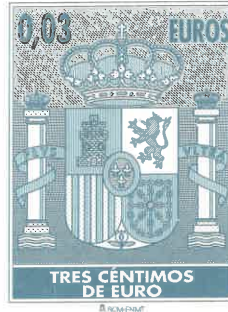
Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Tresmares Capital Corporate, S.L. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Tresmares Capital –véanse Notas 1 y 9) y que da cobertura a todo el grupo.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 miembros de género masculino, en ambas fechas. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad estaba compuesta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por 2 miembros, ambos del género masculino, y que eran a su vez miembros del Consejo de Administración, por lo que su retribución figura en ambas líneas del detalle anterior.



CLASE 8.^a
ESTADO



OP4466627

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes en euros:		
Banco Santander S.A.	3.251.015,57	1.296.702,16
	3.251.015,57	1.296.702,16

Asimismo, estas cuentas están sujetas a remuneración que asciende a 12.970,32 a lo largo del ejercicio 2024 y 4.250,66 en el ejercicio 2023.

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 15), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	81.550,00	40.000,00
Otros	-	-
	81.550,00	40.000,00



CLASE 8.ª



OP4466628

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 14.

5.4 Activos dudosos

En este epígrafe del balance se registran deudores por comisiones de dudoso cobro, íntegramente deteriorados a cierre del ejercicio. Durante el ejercicio 2023 se registraron pérdidas por deterioro de créditos a intermediarios financieros o particulares por importe de 94.311,60 euros que se registraron en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Créditos y otros activos financieros de renta fija" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
31.12.2023						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	147.372,66	-	-	-	-	147.372,66
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	600.000,00	-	-	600.000,00
	147.372,66	-	600.000,00	-	-	747.372,66

(*) Se corresponde, en su totalidad, con participaciones en instituciones de inversión colectiva nacionales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:



OP4466629

CLASE 8.ª

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	147.372,66	50.166,66
Compras	-	90.000,00
Ventas	(147.372,66)	-
Variaciones de valor razonable (*)	-	7.206,00
Saldos al cierre del ejercicio	-	147.372,66

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" o "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Durante el ejercicio 2024, en el saldo de los activos financieros a coste incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Participaciones	-	600.000,00
Total	-	600.000,00

7. Valores representativos de Deuda

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deuda Pública cartera interior	-	400.000,00
Total	-	400.000,00



OP4466630

CLASE 8.^a
INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de “Deuda pública cartera interior” no tiene saldo registrado, mientras que a 31 de diciembre de 2023 recoge el valor de las Letras del Tesoro Español, con vencimiento en 2024. El coste del bono ha sido 389.493,20 euros. El efecto de la valoración se recoge en el epígrafe “Ganancias por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 por importe de 10.506,80 euros.

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros				Total
	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Otro inmovilizado material	
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	27.747,77	2.715,92	30.463,69
Adiciones	-	-	5.694,57	-	5.694,57
Retiros	-	-	-	(1.387,00)	(1.387,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	33.442,34	1.328,92	34.771,26
Adiciones	-	-	4.113,42	-	4.113,42
Retiros	-	-	-	(1.328,92)	(1.328,92)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	37.555,76	-	37.555,76
Amortización acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	(16.946,41)	(2.199,76)	(19.146,17)
Dotaciones	-	-	(6.417,40)	(522,38)	(6.939,78)
Retiros	-	-	-	1.410,12	1.410,12
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	(23.363,81)	(1.312,02)	(24.675,83)
Dotaciones	-	-	(5.042,68)	(16,90)	(5.059,58)
Retiros	-	-	-	1.328,92	1.328,92
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	(28.406,49)	-	(28.406,49)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	10.078,53	16,90	10.095,43
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	9.149,27	-	9.149,27



CLASE 8.ª



OP4466631

Al 31 de diciembre de 2024, existía inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 24.252,18 euros (9.876,72 a 31 de diciembre de 2023).

9. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 150.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones poseen los mismos derechos políticos. Dichas acciones no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la distribución del accionariado es la siguiente:

	Nº de Acciones	Porcentaje de Participación
Tresmares Capital Corporate, S.L.	150.000	100
	150.000	100

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único.(Nota 14)

Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados Negativos de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP4466632

	Euros				
	Reservas				Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	30.000,00	473.381,52	-	503.381,52	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 (*)	-	189.250,24	-	189.250,24	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	30.000,00	662.631,76	-	692.631,76	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	(86.210,78)	-	(86.210,78)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	30.000,00	576.420,98	-	606.420,98	-

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados por el Accionista Único (véase Nota 3).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas Voluntarias y Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



OP4466633

Otras aportaciones de socios

El saldo del epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del balance recoge los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del patrimonio neto del balance un importe 250.000 euros por este concepto.

10. Situación fiscal

Desde el 1 de enero de 2021 la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Tresmares Capital Corporate, S.L. (véase Nota 2-n).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por retenciones trabajadores	101.409,55	82.788,54
Hacienda Pública acreedora por retenciones profesionales	10,54	284,34
Organismos de la Seguridad Social	10.709,95	9.312,16
	112.130,04	92.385,04



CLASE 8.^a

ESPANOLIA



OP4466634

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	4.691.365,36	2.232.657,98
Diferencias permanentes	-	471,85
Diferencias temporales	141.408,68	123.039,76
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	4.832.774,04	2.356.169,59

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	4.691.365,36	2.232.657,98
Diferencias permanentes	-	471,85
Cuota al 25%	1.172.841,34	558.282,46
Deducciones	-	-
Gasto por Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores	-	583,60
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.172.841,34	558.868,76

Al 31 de diciembre de 2024, la cuota a pagar imputable a la Sociedad, que ascendía a 1.172.841,34 euros. Asimismo, la Sociedad ha reconocido una deuda por impuesto de sociedades de 1.166.268,54 euros neteándose 6.573,80 euros de retenciones y que, junto con la variación en las deudas de intragrupo durante el año 2024 dan como resultado 1.077.170,92 euros que representa un saldo acreedor con Tresmares Capital Corporate, S.L. registrándose en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del balance (véase Nota 14). Al 31 de diciembre de 2023, la cuota a pagar imputable a la Sociedad, que ascendía a 558.868,76 euros y que incluía 583,60 euros correspondientes al impuesto de sociedades del ejercicio anterior, representaba un saldo acreedor con Tresmares Capital Corporate, S.L.

En este mismo epígrafe a 31 de diciembre de 2024 se incluye también parte de la cuota a pagar correspondiente al ejercicio 2023 y no satisfecha.



CLASE 8.^a



OP4466635

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.172.841,34	558.868,76
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.172.841,34	558.868,76

v. Activos y pasivos fiscales diferidos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferido, ya que estos se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del balance, minorando el saldo acreedor con Tresmares Capital Corporate, S.L.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales no prescritos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe fundamentalmente a la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas de gestión y asesoramiento, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera y por la inversión mantenida en fondos de inversión.



CLASE 8.^a



OP4466636

Por lo tanto, los riesgos de mercado son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

Con respecto al riesgo operacional, el ámbito en que se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, esto es, fundamentalmente, la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, tomando, en su caso, en consideración factores ESG y los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

12. Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de recursos propios de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente (véase Nota 1-h), de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, que consiste en mantener en todo momentos unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

13. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado de ECR-		
<i>Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme</i>	18.598.000,69	18.021.819,07
<i>Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme</i>	331.049.315,55	298.403.460,09
	349.647.316,24	316.425.279,16



CLASE 8.^a



OP4466637

14. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
ACTIVO:		
Deudores empresas del grupo		
Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.	1.902,87	1.902,87
Macroscope, S.L.	73,76	73,76
	1.976,63	1.976,63
PASIVO:		
Acreedores empresas del grupo		
Tresmares Capital Corporate, S.L. (*)	(1.110.610,13)	(610.461,53)
Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.	(2.185,00)	(2.205,22)
Macroscope, S.L.	(211.305,90)	-
	(1.324.101,03)	(612.666,75)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Debe-		
Servicios Profesionales Independientes – Otros (Nota 19)		
Tresmares Capital Corporate, S.L. (**)	(336.505,39)	(739.183,34)
Macroscope, S.L. (***)	(195.471,48)	-
	(531.976,87)	(739.183,34)

(*) Se incluyen los importes pendientes de pago con Tresmares Capital Corporate, S.L. por los servicios prestados de análisis de los activos gestionados por la Sociedad y su valoración, dirección de la estrategia e inteligencia de mercado y apoyo en las tareas legales, administrativas y de contabilidad de la Sociedad (8.300,24 euros). Adicionalmente, se incluyen los importes pendientes de pago por las liquidaciones de IVA frente al grupo como consecuencia de su acogida al Régimen de Grupo de IVA Avanzado (25.138,97 euros). De igual forma, se incluyen los importes pendientes de pago por el Impuesto sobre Sociedades frente al grupo como consecuencia de su integración en grupo fiscal (1.077.170,92 euros) (véase Nota 10).

(**) Se incluyen los importes repercutidos por Tresmares Capital Corporate, S.L. por sus servicios prestados.

(***) Se incluyen los importes repercutidos por Macroscope por la prestación de servicios tecnológicos (Saas) Nota 17).



CLASE 8.^a



OP4466638

15. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	7.211.385,85	4.745.323,11
Asesoramiento	197.000,00	147.000,00
	7.408.385,85	4.892.323,11

16. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

	Euros	
	2024	2023
Comisiones de comercialización	-	261.214,48
	-	261.214,48

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



OP4466639

17. Otros productos de explotación

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde, en los ejercicios 2024 y 2023, con la repercusión a empleados del renting de vehículos, principalmente.

18. Gastos de personal

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gastos fijos de personal	1.035.249,61	814.103,75
Gasto variable de personal	542.225,65	395.769,31
Seguridad Social	108.211,16	98.425,41
	1.685.686,42	1.308.298,47

El importe pendiente de pago al personal se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance. Asimismo, se incluyen como gastos de personal por importe de 20.457,60 euros (18.395,28 en el 2023) derivado de Otros gastos de personal donde se recogen gastos satisfechos de seguros a empleados.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	2	-	2	2	2	-	2	2
Técnicos	4	1	5	5	4	1	5	5
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
	6	1	7	7	6	1	7	7

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.^a



OP4466640

19. Gastos Generales

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina, así como el de varias plazas de garaje y el de vehículos durante los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen en el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, la composición de los epígrafes “Servicios de profesionales independientes” y “Otros gastos”, se muestra a continuación:

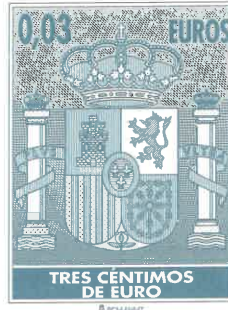
	Euros	
	2024	2023
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Delegación/apoyo de control	2.000,00	6.242,79
Servicios jurídicos	62.093,58	5.499,71
Otros (*)	617.457,22	804.875,06
	681.550,80	816.617,56
<i>Otros gastos-</i>		
Otros-		
Primas de seguros	1.837,28	1.676,41
Servicios bancarios y similares	518,27	271,44
Suministros	-	-
Otros	96.285,80	134.631,66
	98.641,35	136.579,51

(*) Se incluyen 336.505,39 euros (739.183,34 euros en el ejercicio 2023) que se corresponden con los servicios prestados por Tresmares Capital Corporate, S.L. a la Sociedad por análisis de los activos gestionados por la Sociedad y su valoración, dirección de la estrategia e inteligencia de mercado y apoyo en las tareas legales, administrativas y de contabilidad de la Sociedad en virtud del contrato firmado el 1 de junio de 2020 (véase Nota 14).

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios” del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



OP4466641

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el importe correspondiente a la sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior.

	Honorarios correspondientes a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	8.495,00	8.200,00
Total servicios profesionales	8.495,00	8.200,00

El epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior, incluye, principalmente, los honorarios del auditor externo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría, que ascendieron a 8.495,00 y 8.200,00 euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, no habiendo prestado dichos auditores de cuentas otro tipo de servicios.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	19,93	13,26
Ratio de operaciones pagadas	6,85	13,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	70,76	13,07

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	1,121,496.81	16.162.579,42
Total pagos pendientes	288.442,90	353.445,39



CLASE 8.ª



OP4466642

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Si bien, de acuerdo a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días, habiendo llegado la Sociedad a dichos acuerdos con determinados proveedores para alargar los periodos de pago.

Adicionalmente, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	2024
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	350
<i>Porcentaje sobre el total de facturas pagadas</i>	<i>91,86</i>
Importe de facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido legalmente	1.051.092,20
<i>Porcentaje del importe total pagado</i>	<i>93,77</i>



CLASE 8.^a
EJERCICIOS



OP4466643

Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad) tiene como objeto social principal la gestión de varias entidades de capital riesgo (ECR), así como el control y gestión de sus riesgos en los términos establecidos en la legislación vigente y en particular conforme a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley reguladora de las Entidades de Capital Riesgo. En concreto, la Sociedad tiene como actividad principal la gestión de diferentes tipos de vehículos especializados centrados en operaciones de capital expansión ("growth capital").

Durante el año 2024 el equipo se ha centrado en realizar la administración y gestión de las inversiones realizadas por los fondos Q Growth Fund, FCR y Q Capital 360 Cora Capital Privado, FCR, en virtud de los contratos de delegación de funciones ya que dichos fondos se encuentran completamente invertidos. Respecto de las Entidades de Tresmares se ha realizado la administración y gestión de las inversiones realizadas y a finales del 2024 Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A., Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A. se encuentran totalmente invertidos y Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A., Tresmares Growth Fund IV, S.C.R., S.A, Tresmares Growth Management Coinvest, S.C.R., S.A se encuentran en periodo de inversión.

Riesgos e incertidumbres

Las actividades de gestión y administración propias de Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U. están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

Situación de la Sociedad

La Sociedad ha registrado unos beneficios después de impuestos en el ejercicio 2024 de 3.518.524,02 euros.

Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2025, el equipo gestor de la Sociedad va a centrar los esfuerzos en ampliar los fondos gestionados a través del levantamiento de nuevos vehículos de capital riesgo y a su vez, dedicará parte de sus recursos a gestionar su actual cartera de compañías participadas.

Adicionalmente no se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OP4466644

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha efectuado transacciones con sus propias acciones.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 28 de febrero de 2025, Banco Santander S.A. adquirió el 89.90% del capital social de Tresmares Capital Corporate, S.L., sociedad cabecera del grupo (y socio único de la Sociedad), pasando a ser por tanto la Sociedad dominante del grupo con efectos desde esa fecha.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2024 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 19 de la memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 6 días.

Uso de Instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.